

INVERSIONES PICH0 DAZA, S.R.L

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

SERVICIO AUTONOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO

RM No. 454

207° y 159°

Dr. EDIXON ORLANDO RODRIGUEZ BARRIOS, Registrador Mercantil Primero del Estado Trujillo

CERTIFICA

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está **inscrito en el Tomo: 10-A RMPET. Número: 27 del año 2018**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

0106

ESTE FOLIO PERTENECE A:

INVERSIONES PICH0 DAZA, S.R.L

Número de expediente: 0106

CIUDADANO

REGISTRADOR MERCANTIL DEL ESTADO TRUJILLO

SU DESPACHO.-

Yo, THAIS DEL CARMEN BRICEÑO RIVAS, venezolana, mayor de edad, soltera, titular de la Cédula de Identidad No. 12.046.831, y domiciliada en el Municipio Valera. Estado Trujillo, suficientemente Autorizada para este acto en el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INVERSIONES PICH0 DAZA, S.R.L, inscrita por ante el Registro de Comercio que por Secretaria llevo el Juzgado Segundo de Primera Instancia en los Civil y Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo, en fecha 18 de Mayo de 1979, inscrita bajo el no. 5, Tomo XLVI, ante Usted muy respetuosamente ocurro para exponer: Presento Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa INVERSIONES PICH0 DAZA, S.R.L., celebrada el Quince (15) de Enero de Dos Mil Dieciocho (2018), en la cual se trató el siguiente, Punto Único: Cambio de Denominación Social. Hago la presente participación a los fines de su inscripción y registro y pido se me expida copia certificada del Acta. En Valera, a la fecha de su presentación.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.

REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO

RM No. 454

207° y 159°

Municipio Valera, 20 de Marzo del Año 2018

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior

documento redactado por el Abogado THAIS DEL CARMEN BRICEÑO RIVAS IPSA N.: 67159, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 27, TOMO-10-A RMPET. Derechos pagados BS: 3.850,00 Según Planilla RM No. 45400154745, Banco No. 56663° Por BS: 550,00. La identificación se efectuó así: HEMBER ALEXANDER ABARCA BARROETA, FLORANGEL ABARCA BARROETA, C.I: V-15.825.420, V-16.377.747.

Abogado Revisor. SARA BETANIA GONZALEZ DE ARAUJO

NOTA: Se autoriza al Ciudadana THAIS DEL CARMEN BRICEÑO RIVAS C.IV-12.046.831 para otorgar según consta en el ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Registrador Mercantil Primero del Estado Trujillo.

FDO Dr. EDIXON ORLANDO RODRIGUEZ BARRIOS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:

INVERSIONES PICH0 DAZA, S.R.L

Número de expediente: 0106

MOD

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA TRANSPORTE E INVERSIONES DIRECO S.R.L. En el día de hoy, Quince (15) de Enero de Dos Mil Dieciocho (2018), se reunieron en la Sede Social de la Empresa TRANSPORTE E INVERSIONES DIRECO, S.R.L.. los socios FLORANGEL ABARCA BARROETA Y HEMBER ALEXANDER ABARCA BARROETA, venezolanos, mayores de edad, solteros, domiciliados en Municipio Valera del Estado Trujillo, titulares de las Cédulas de Identidad Nros. V-16.377.747 y V. 15.825.420, y hábiles, motivo por el cual se prescindió de la convocatoria por la prensa, se declara válidamente constituida la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a fin de considerar y decidir sobre el siguiente Punto Único: Cambio de Denominación Social y consiguiente modificación de la Cláusula Primera de los Estatutos Sociales. En este estado, por razones de interés práctico la Asamblea propone el cambio de denominación de la Empresa para que de ahora en adelante se denomine INVERSIONES PICH0 DAZA, S.R.L. Sometido a consideración este punto, es aprobado por unanimidad. Como consecuencia se modifica la Cláusula Primera de los Estatutos Sociales, quedando redactada así: PRIMERA: Se denominará INVERSIONES PICH0 DAZA, S.R.L. y estará domiciliada en la Calle 15 Edificio Hielo Cristal, Sector Centro, Parroquia Mercedes Díaz, Municipio Valera, Estado Trujillo. La Asamblea autorizó a la ciudadana THAIS DEL CARMEN BRICEÑO RIVAS, titular de la Cédula de Identidad No. 12.046.831, para realizar los trámites y otorgar ante el Registro Mercantil del Estado Trujillo la presente Acta. No habiendo nada más que tratar se levanta la presente Acta la cual fue aprobada por unanimidad y que en señal de conformidad es firmada por todos. MUNICIPIO VALERA, 20 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (FDOS.) HEMBER ALEXANDER ABARCA BARROETA, FLORANGEL ABARCA BARROETA, Dr. EDIXON ORLANDO RODRIGUEZ BARRIOS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN **SEGÚN PLANILLA NO. : 454.2018.1.2616**

Dr. EDIXON ORLANDO RODRIGUEZ BARRIOS

Registrador Mercantil Primero del Estado Trujillo.